Guayaquil, 26 de marzo del 2019

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEMIE DEL ECUADOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a usted(es) que he procedido al análisis de los partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **CHEMIE DEL ECUADOR S.A.** Cerrados al 31 de diciembre del 2018.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge todo el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo anual; lo que he estimado pertinente adicionalmente las transacciones y operaciones acordadas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene debidamente todos los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo continuar la colaboración que realiza de parte de los Proveedores y Empleados de la empresa. Es que usted es responsable en su estado y verificación como de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de parte del empresa.

Puedo acreditar y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **CHEMIE DEL ECUADOR S.A.**, al 31 De diciembre del 2018 son verificables en todo y cada uno de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **CHEMIE DEL ECUADOR S.A.**, dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentra reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2018.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **CHEMIE DEL ECUADOR S.A.**

Atentamente,

CPA. JORGE CALDERON
Comisario Principal